

Quilmes, 4 de septiembre de 2009

VISTO: el expediente N°. 827-00187/2009, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan, las asignaciones de auxiliares académicos en el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que por Resolución CD CyT N° 055/09 se designa a los alumnos auxiliares académicos del Departamento de Ciencia y Tecnología del segundo cuatrimestre.

Que las alumnas Bárbara Tavella y Fernanda Ypa han renunciado al cargo Auxiliar Académicos, designadas por resolución CD CyT N° 55/09.

Que según el orden de mérito del área de Alimentos de la convocatoria de Auxiliares corresponde el nombramiento de los alumnos Nahuel Fernando De Armero y María Soledad Kruszyn.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al alumno Nahuel Fernando De Armero DNI 31.710.829 y la alumna María Soledad Kruszyn DNI 31.781.390, como auxiliares académicos del área de Alimentos, del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2009.

ARTÍCULO 2º el gasto que demande lo dispuesto por la presente, deberá imputarse al presupuesto correspondiente al año 2008, Anexo I programa 02. 04.07. 00.05.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

Res.D CyT N ° 072/09

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

